

Nota informativa sobre recarga de solicitudes a través del “Área Sujetos”.

Hasta la fecha, las subsanaciones de registros de solicitudes de trámites de Garantías de Origen se han venido realizando a través del “Área Sujetos” de esta página web, con acceso mediante Usuario y Clave.

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices de seguridad establecidas y asegurar la trazabilidad en todas las operaciones, se procederá a la desactivación del área “Área Sujetos” para esta actividad.

En su lugar, próximamente se habilitará un menú específico en Sede Electrónica que permitirá realizar las recargas para subsanar las correspondientes solicitudes, previa validación con la oficina de Garantías de Origen.